

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL PARA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN EUROPEA "0362_CICLOSEND_SUR_DOS_6_E".

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo exponer la insuficiencia de medios en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía), para realizar los trabajos de controlador de primer nivel para el proyecto de cooperación europea "0362_CICLOSEND_SUR_DOS_6_E". Esta situación, junto a la necesidad de contar con profesionales independientes inscritos en Registro Oficial de Auditores de cuentas, hacen imprescindible la contratación de este servicio, aportando toda la seguridad jurídica necesaria en la gestión de este tipo de subvenciones cofinanciadas por fondos europeos.

2. MOTIVACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Turismo y Deporte de Andalucía no dispone de los suficientes recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para realizar la auditoría de primer nivel de manera independiente y satisfactoria. A continuación, se detallan los principales aspectos que evidencian esta insuficiencia:

a. RECURSOS HUMANOS

- No se dispone de personal especializado e independiente en el área de auditoría para realizar los servicios objeto de contratación.
- El personal disponible no posee las competencias técnicas, la experiencia necesaria, ni la independencia requerida para llevar a cabo este tipo de trabajo.

b. RECURSOS TÉCNICOS

- La entidad no dispone de las herramientas informáticas y software necesarios para realizar la consultoría.
- Es necesario que el servicio sea prestado por un profesional independiente inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

c. RECURSOS FINANCIEROS

- El presupuesto de la entidad no contempla la contratación de personal adicional ni la adquisición de recursos técnicos para la consultoría.
- La realización de la consultoría con los medios actuales implicaría un sobre coste significativo que no puede ser asumido por la entidad.
- La contratación de este servicio está cofinanciada al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG VI A España-Portugal (POCTEP 2021-2027).

3. NECESIDAD DE CONTRATACIÓN EXTERNA

En vista de la insuficiencia de medios propios, la naturaleza del servicio a prestar y la necesidad de contar con un profesional independiente, la contratación externa de los servicios de controlador de primer nivel para el proyecto de cooperación europea "0362_CICLOSEND_SUR_DOS_6_E", se presenta como la única opción viable para llevar a cabo el proyecto de manera exitosa.



Ventajas de la contratación externa:

- Acceso a personal altamente calificado inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- Obtención de la seguridad jurídica y financiera necesaria para la gestión de subvenciones cofinanciadas con fondos europeos.
- Aseguramiento de un trabajo de calidad y cumplimiento de los objetivos de la auditoría de primer nivel.

4. CONCLUSIÓN

Turismo y Deporte de Andalucía carece de los medios y el personal idóneo para realizar la consultoría de forma interna. Por lo tanto, se hace necesaria la contratación externa de los servicios de controlador de primer nivel para el proyecto de cooperación europea "0362_CICLOSEND_SUR_DOS_6_E".

Málaga, a 6 de mayo de 2026

Fdo.: Responsable del Área de
Proyectos Europeos y Redes
Internacionales